

5/T

J-20



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

REGISTRADA EN EL RECINTO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO

01 MAY 2016

Recibido.....0855.....Hs.

Exp. N°.....31076.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Establecer los días miércoles y jueves a las 15.00 Hs y viernes a las 10.00 Hs., respectivamente, para realizar las sesiones durante el presente Período Ordinario.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, registrar y archivar.

Reutemann
Gutiérrez

Palanca
Cavallero

Fernández

Gutiérrez